

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria Dra. Marianela Godoy, en autos: MATTANA, ORIAN s/Rectificación de partida - 21-02909279-3 (1090/2018) en cumplimiento del art. 70 Código Civil y Comercial se ha solicitado el cambio de nombre de Orian por Orion Mattana Scalise. Podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación a dicha solicitud en el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da.Nom. Rosario. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 393781 Jul. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Guillermo Pablo Mariam, DNI N° 12.268.790, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta Autos caratulados: "MARIANI, GUILLERMO PABLO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-02916482-4). Fdo. Dra. María Verónica Lara, Rosario, 2 de Julio de 2019.

\$ 45 396206 Jul. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar á los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Marcos Francisco Chirino, DNI N° 06.076.258, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta Autos caratulados: CHIRINO, MARCOS FRANCISCO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-02916483-2). Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 2 de Julio de 2019.

\$ 45 396205 Jul. 25

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, que se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Brigido Aquiles Agüirre, DNI 2.088.359, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: AGUIRRE AQUILES BRIGIDO s/Sucesión, CUIJ N° 21-02925536-1. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 1 de Julio de 2019.

\$ 45 396189 Jul. 25

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra.

Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don ALDO ISIDRO MORATA, DNI 6.061.007, por un día, para que lo acrediten dentro treinta días hábiles. Autos caratulados: MORATA, ALDO ISIDRO s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-02916227-9. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 1 de Julio de 2019.

\$ 45 396207 Jul. 25

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Analía Irrazábal, Jueza Subrogante en Suplencia, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto emplazar, dentro de los autos caratulados: COMUNA DE SAN EDUARDO c/SIERRA DE CALDERÓN, ELOÍSA y/u Otros s/Apremio (Expte. N° 1324/18), a los Herederos de las Sras. Sierra de Calderón, Eloísa; Calderón Sierra, María Eloísa; Calderón Sierra Dominga Felipa; y, del Sr. Calderón Sierra, Segundo Gregorio, a comparecer a derecho por el término de ley, y en caso de no hacerlo se nombrará curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento (art. 597 CPCC). Firmat, 27 de Junio de 2019. Dr. Loto, Secretario Subr.

S/C 396181 Jul. 25 Jul. 31

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Notifica a los herederos denunciados en el Expte., y se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, STELLA MARIS GALLO, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. 11 de Julio de 2019. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 395975 Jul. 25

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Marino Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Piermattei, y de don Ricardo José Piermattei, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: PIERMATTEI, RICARDO y Otros s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. CUIJ N° 21-26021944-5). Cañada de Gómez, de Julio de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 395967 Jul. 25

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaria), dentro de los autos caratulados ZURLO, WALTER LUIS c/ODERA, FRANCISCA y Otros s/Usucapión; Expte. N° 619/16; CUIJ N° 21-25383695-1, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 8 de Abril de 2019. Previo a todo trámite y atento lo informado por el Registro General de la Propiedad a fs. 55 sobre la titularidad del bien objeto de la presente acción, aclare su petición respecto a Francisca Oderda. Asimismo, atento las constancias obrantes a fs. 102 y 105 ofíciase al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe sobre el último domicilio conocido de José María, María de los Angeles y Carmen Esther Muratore (herederos declarados de Santiago José Muratore...) y de Rosa Angela Giampaoli, Juan José y Mónica Silvina Muratore (herederos declarados de Juan Bautista Muratore...). Respecto de los demandados José Muratore y Margarita Muratore, cítese emplácese a los mismos y/o a sus herederos a comparecer a

estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Respecto de la codemandada Anita Muratore, cítese y emplácese a sus herederos a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria); Fdo. Dra. Bertune (Juez). Con lo cual se cita y emplaza a José Muratore y Margarita Muratore y/o a sus herederos a estar a derecho, y se cita y emplaza a los herederos de la codemandada Anita Muratore a comparecer a estar a derecho. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

§ 33 396017 Jul. 25 Jul. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, dentro de los autos caratulados GALOTTO, GERMÁN GERARDO c/FALERONI, LUCIA JUSTA y Otros s/Usucapión; Expte. Nº 590/16, CUIJ Nº 21-25344221-9, se ha ordenado: San Lorenzo, 30 de Mayo de 2019. A lo peticionado como se solicita, emplácese a los herederos por edictos conforme lo normado en el Art. 597 CPCC. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria); Fdo. Dra. Bertune (Juez en suplencia). Con lo cual se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los herederos de los demandados Faleroni Lucia Justa; Faleroni, Camilo Carlos; Martina, Teresa del Pilar; Martina, Rosa Alejandra; Martina, Bernarda; Martina, Ramón Ricardo; Martina, Valentín Pascual. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días. San Lorenzo, Dra, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

§ 33 396014 Jul. 25 Jul. 29

---

En los autos caratulados: GAUNA MARCOS c/AGUAS SANTAFESINAS S.A., y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 331/15, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune, Juez - Dra. Peretti, Secretaria, se ha ordenado notificar a la firma GEAR S.R.L., lo siguiente: San Lorenzo, 3 de Diciembre de 2018. Cítese y emplácese a la demandada GEAR S.R.L., a comparecer a estar a derecho, por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Expte. Nº 331/15. Fdo. Dra. Bertune, Juez - Dra. Peretti, Secretaria. San Lorenzo, 18 de Marzo de 2019.

§ 33 396013 Jul. 25 Jul. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaria), dentro de los autos caratulados TIERRASUR S.A. c/MEDINA BUENA VENTURA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 380/12, CUIJ Nº 21-25378640-7, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 20 de Mayo de 2019. Notifíquese por edictos como se solicita. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria). Tº 62, Fº 92, Nº 1313, San Lorenzo, 08-09-2015. Conforme lo

normado por el Art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación, inscribábase como litigioso el inmueble objeto de los presentes obrados inscripto en el Registro General de Rosario al Tomo 193, folio 72/3/4, N° 151290, ap. 5 B, año 1983, departamento Iriondo. Anotada la inscripción litigiosa deberá notificarse por cédula al domicilio real de/los cautelados la medida ordenada, siendo carga y responsabilidad del embargante tal diligencia (Art. 282 CPC). TIERRASUR S.A. c/Medina Buenaventura y/o titular registral s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 380/12. Fdo. Dra. Fournier (Secretaria), Fdo. Dra. Malvestiti (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 33 396016 Jul. 25 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial 2º Nominación, a cargo de la Dra. Stella Maris de Bertune, Secretaria del Autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SAN MARTINO GUSTAVO G c/CONTRERAZ JOSÉ y Ot. s/Juicio Ejecutivo; Expte. 102/17, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Sra. Loto Zulma Adelina (D.N.I. 25.116.465), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del CPCC, publicándose tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 33 396015 Jul. 25 Jul 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Escola (Juez) y Dra. Muchiutti (Secretaría), dentro de los autos caratulados DAVEIGA, MARÍA NOEL c/COUTINHO SANTOS DIVANILDO s/Privación de Responsabilidad Parental; CUIJ N° 21-23849212-9, se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 15/04/19. Agréguese. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Agréguese la cédula acompañada. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria); Fdo. Dr. Escola (Juez). San Lorenzo, 17/05/19. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria). San Lorenzo, 17 de Mayo de 2019. Ampliando el decreto que antecede, se provee el escrito cargo N° 5677: Téngase presente. Como solicita. Fdo. Dra. Muchiutti (Secretaria); Fdo. Dr. Escola (Juez). Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Muchiutti.

\$ 33 396011 Jul. 25 Jul. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldan (Juez), Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria), en los autos caratulados NECOL, CINTIA c/TORRES, ELIAS s/Cobro de Pesos, N° 59/14, CUIJ N° 21-23389275-8, se ha ordenado lo siguiente: T° 120, F° 08, N° 1675, San Lorenzo, 15 de Mayo de 2019. Y Vistos: Los caratulados: Necol, Cintia c/Torres, Elias s/Cobro de Pesos; CUIJ 21-23389275-8 y solicitado por la parte actora. Y

Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en autos de fecha 20 de Febrero de 2019, por la suma de pesos Trece Mil Setecientos Siete con 96/00 (\$ 13.707,96) en concepto de capital, intereses y gastos. Insértese, hágase saber Fdo. Dra. Bernardelli (Secretaria); Fdo. Dr. Roldan (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Bernardelli. Lorena Grenon, prosecretaria.

\$ 33 396010 Jul. 25 Jul 29

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo (Sta. Fe), en los autos caratulados MERINO, OSVALDO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 278/19); CUJJ 21-25436358-5, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Osvaldo Francisco Merino, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Junio de 2019. Fdo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 396008 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan José Milia, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados Expte. 240/19; MILIA, JUAN JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-25436292-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 396009 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes Juan Pugliese y Nélica Rosa Marcelina Cacciabue, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: PUGLIESE, JUAN y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 249/19; CUIJ N° 21-25436304-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 396004 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante María Teresa Cosenza, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: COSENZA, MARIA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 247/19; CUIJ Nº 21-25436302-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 396007 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Maximiliano Andres Rodríguez, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ, MAXIMILIANO ANDRES s/Sucesorio; Expte. Nº 325/19; CUIJ Nº 21-25436447-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 396006 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Guillermo Domingo Villafaña, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: VILLAFAÑA, GUILLERMO DOMINGO s/Sucesorio; Expte. Nº 193/19; CUIJ Nº 21-25436203-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días. San Lorenzo, Secretaria de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 396005 Jul. 25 Ag. 7

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita y emplaza al señor Melia, Lisandro, titular DNI N° 37.447.778, para que comparezca a estar a derecho dentro de los autos CASTRO, CARLOS JORGE y Otros c/MELIA, LISANDRO y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 7/18, dentro del término de los diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, 2 de Julio de 2019. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 33 396025 Jul. 25 Jul. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de la 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, se hace saber que en los autos caratulados PRUZZO AQUILINO y Otros s/Sucesiones; CUIJ 21-25653892-7, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de estos autos: Pruzzo Aquilino LE N° 3.092.485 y Lorenzo Saturnina DNI N° 5.832.964, por el término de treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 3 de Julio de 2019. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 396020 Jul. 25 Ag. 7

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria - Secretaria del Dr. Alejandro Danino, dentro de los caratulados GONDOLA ORESTE y Otro s/Sucesión; Expte. N° 21-25654183-9, se llama y cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oreste Gondola y Salvarezza Rosa, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos (Art. 2340 C.C.). Villa Constitución, 3 de Julio de 2019. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 396024 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados ESPERON ALFREDO FERNANDO s/Sucesión; CUIJ N° 21-25580956-0, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Esperon Alfredo Fernando, por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 4 de Julio de 2019. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 396023 Jul. 25 Ag. 7

---

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos CARDINALI WALTER IVAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 547/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Cardinali Walter Ivan, por Treinta días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.

Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 28 de Junio de 2019. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 395978 Jul. 25 Ag. 7

---

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos FARIAS ESTEBAN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 548/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Farias Esteban Alberto, por treinta días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 28 de Junio de 2019. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 395980 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña Bertoli Norma Beatriz, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 1 de Julio de 2019. Dr. Alejandro Danino, (secretario). BERTOLI NORMA BEATRIZ s/Sucesión; Expte. N° CUIJ 21-25580923-4.

\$ 45 395982 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, 1ª Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña Olivieri María Luisa, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 1 de Julio de 2019. Autos: OLIVIERI MARÍA LUISA s/Sucesión - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; Expte. CUIJ N° 21-25654120-0. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 395984 Jul. 25 Ag. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, en lo Civil, Com. y Lab. de la 1ª Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. Risso Orlando Federico, para que dentro del término de 30 días comparezcan por si o por apoderado, los pretensos herederos, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho/s en los autos: RISSO, ORLANDO FEDERICO s/Sucesión; Expte. N° 817/18. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 3 de Julio de 2019. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 395968 Jul. 25 Ag. 7

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, dentro de los autos caratulados: LOPEZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. 400/2019), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Juan Carlos López, D.N.I. 4.595.526, para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 25 de Junio de 2019. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 395729 Jul. 25 Jul. 29

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro W. Bournot, dentro de los autos caratulados: CARATAN, ANTONIO PABLO s/Declaratoria de Herederos; (C.U.I.J. N° 21- 24479082-5), se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Pablo Caratan, D.N.I. N° 6.077.813, para que comparezcan ante éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Julio de 2019. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 395979 Jul. 25 Jul. 31

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ª Nominación de la

ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Rosso Juez, Dr. Carozzo Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Ruffino, María del Carmen, D.N.I. Nº 5.767.759, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: RUFFINO, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio; CUIJ 21-24611805-9. Venado Tuerto, 24 de Junio de 2019. Fdo. Dra. Rosso Juez; Dr. Carozzo Secretario.

\$ 45 396126 Jul. 25 Jul. 31

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Amparo Nadia Gutiérrez DNI Nº 1.112.188, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GUTIÉRREZ AMPARO NADIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 577/2018, publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 14 de Junio de 2019. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 396124 Jul. 25 Jul. 31

---